FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.

Doctor
RAÚL JAVIER MANRIQUE VACCA
Subdirector Nacional de Gestión Contractual
Fiscalía General de la Nación
Av. la Esperanza No 51-40 Piso 10
Bogotá D.C.

ASUNTO: ALCANCE OFICIO No. 20246110003743 - REMISION DE ESTUDIO PREVIO CORRESPONDIENTE AL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO: *"SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA INTERACTIVA REDJURISTA."*

Respetado Doctor Raúl Javier:

De manera atenta, me permito dar alcance al Radicado No. 20246110003743 a través del cual se remitió el Estudio Previo correspondiente a la Base de Datos **REDJURISTA**, a fin de aportar de manera completa todos los documentos necesarios para adelantar el trámite Contractual, así:

1. Formato Estudio Previo Contratación Directa correspondiente a la base de datos **REDJURISTA**.

2. Propuesta económica **REDJURISTA**.

3. Formato Estudio del Sector Contratación Directa.

4. Certificado de Registro de Soporte Lógico expedido por la Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.

5. Certificado Aceptación ISSN.

6. Matriz de Riesgo debidamente aprobado por el Doctor Edgar Moisés Ballesteros Rodríguez mediante correo electrónico de fecha 2 de agosto de 2024.

7. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

8. Hoja de vida función pública Persona Jurídica.

9. RUT.

10. Constancia de pagos al Sistema de Seguridad Social y Aportes parafiscales

11. Certificación Bancaria.

12. Certificado de Responsables Fiscales Persona Jurídica.

9.1 Certificado de Responsables Fiscales Persona Natural.

13. Certificado antecedentes Procuraduría Persona Jurídica.

10. 1 Certificado antecedentes Procuraduría Persona Jurídica.

14. Antecedentes Judiciales.

15. Certificado de Medidas Correctivas RNMC.

16. Certificado de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.

17. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

18. Copia de la Cédula de Ciudadanía de la Representante Legal.

19. Anexo 1 - Certificado de Participación Independientes

20. Anexo 2 - Compromiso Anticorrupción

21. Anexo 3 - Declaración Origen de Fondos.

22. Anexo 4 Formato de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Artículo 50 Ley 789 de 2002.

23. Anexo Sistema de Gestión de la Seguridad Social y Salud en el Trabajo.

24. Cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.

Cordialmente,

DALTON EMILIO PEREA LUNA
Subdirector Nacional de Gestión Documental

Anexo (s): Lo enunciado.
Proyectó: Laura Julieth Sanchez Duarte - Profesional de Gestión II

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1 NECESIDAD - POR QUÉ O PARA QUÉ SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO Y CUÁLES SON RESULTADOS ESPERADOS	De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Decreto Ley 016 de 2014, la Subdirección de Gestión Documental, tiene entre otras, la función de proponer e implementar las políticas de gestión documental de la entidad. Es así que, con la finalidad de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, así como ampliar el alcance asociado a la recuperación de información, como un activo para la toma de decisiones, mediante la Circular 0039 de 2016, expedida por la entonces Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, hoy Dirección Ejecutiva, se puso en marcha el servicio de Biblioteca Virtual, el cual ofrece a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación acceso a los recursos de información electrónicos y físicos de alta calidad, con cubrimiento en temas especializados, técnicos, académicos y de investigación. Ahora bien, aunque en diversas situaciones se ha aludido al concepto de Biblioteca Virtual, se considera necesario, referirse al mismo, siendo uno de los conceptos más aceptados, el emitido por la American Society for Information Science (ASIS), quien en relación al mismo manifestó que es una bilblioteca *"(…) cuyos contenidos están principalmente en formato electrónico y que son accesibles mediante computadoras. Los contenidos pueden tenerse localmente o ser remotamente accesibles mediante redes de comunicación (…)*[1] *".* Así mismo, según la definición de Kayen Gapen, *"es aquella que permite el acceso remoto a los contenidos y a los diversos servicios de las bibliotecas y otros recursos de información es un aspecto muy importante del concepto de la biblioteca virtual, combinando una colección propia de materiales impresos y en formato electrónico con una red electrónica que provee acceso a fuentes externas públicas y comerciales*"[2]. Así las cosas, una biblioteca virtual "*es una colección de objetos digitales más o menos organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados y que dispone de mecanismos de preservación y conservación*"[3]. Una definición más exhaustiva propuesta en la bibliografía especializada establece que "*es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, que se estructura mediante una colección de documentos*

[1] Thesaurus of Information Science, 1998

[2] La biblioteca digital, Georgina Torres Vargas, 2005

[3] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final". [4]

De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, relacionadas con la investigación en procesos penales, así como en procesos de extinción del derecho de dominio, contratación pública, derechos fundamentales, acciones de tutela, trámite de PQRS, trámite de procesos contencioso administrativos, información sobre Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, aportes Parafiscales, información tributaria entre otros, la biblioteca virtual requiere para identificarse como tal, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, que faciliten el acceso de información de calidad a todos los servidores, independientemente del cargo o perfil profesional, que no tenga restricción frente al número y concurrencia de usuarios, con cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia de la misma, con flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico, con acceso y compatibilidad con cualquier navegador web, dispositivos móviles Android, iPhone y eReaders y con soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas, los 7 días a la semana, durante el término de duración de la suscripción.

En el anterior contexto, la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, requiere renovar la suscripción a bases de datos especializadas en el campo del Derecho. Así las cosas, la **Plataforma Jurídica interactiva REDJURISTA**, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que corresponde a un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenada, recuperada y eventualmente compartida. Así mismo, aporta múltiples elementos de juicio a quienes

[4] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política. Aunado a lo anterior, la Plataforma Jurídica Interactiva **REDJURISTA**, cuenta con los siguientes valores agregados y características jurídicas: • Acceso a la plataforma de consulta jurídica www.redjurista.com. a través de dirección IP simultáneo (multiusuario) e ilimitado, durante los doce (12) meses de la duración de la suscripción del contrato, contados a partir de su activación con acceso en línea. • Garantía del cubrimiento del servicio de la plataforma jurídica **REDJURISTA** en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 12 meses de la vigencia de la suscripción. • El acceso al servicio de la plataforma jurídica www.redjurista,com, y sus correspondientes colecciones jurídicas será ilimitado, independientemente del número de usuarios simultáneos que consulten el servicio, desde la IP de navegación a internet de la Fiscalía General de la Nación. • Garantía de la flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procedimiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por correo electrónico. • La personalización de los ejes jurídicos de las diferentes materias con comentarios agregados por los funcionarios, bajo el concepto de red de conocimiento jurídico. • El almacenamiento de conocimiento en forma progresiva para que los nuevos funcionarios partan del conocimiento que incorporaron a www.redjurista.com otros funcionarios en el pasado. Así se evita que los nuevos funcionarios repitan investigaciones ya realizadas en el pasado, que más bien las complementen, y que actúen siguiendo lineamientos jurídicos internos. • La memoria jurídica de los funcionarios que puede ser guardada, encontrada y compartida, a partir de los resultados de las investigaciones individuales. • La consulta remota por fuera de la institución. • La descarga de documentos para consultarlos fuera de línea. • El envío diario de novedades al correo electrónico de los funcionarios registrados.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	• 36 compilaciones registradas ante la oficina de Derechos de Autor, lo mismo que el software que presenta la información. • Las compilaciones manejan una gran riqueza documental y editorial producto del trabajo editorial de más de 22 años. • Mediante tecnología de punta complementa y repotencia la consulta jurídica, permitiendo integrar a la base de información actualizada una red de conocimientos jurídicos, sustentada en información generada por los usuarios. • Líneas jurisprudenciales a partir de análisis realizados por nuestros abogados, quienes seleccionan providencias pertinentes que se integran a los índices temáticos de las compilaciones. • Análisis editorial con los valores jurídicos agregados de análisis de vigencia y concordancia. • Vínculos en los documentos para acceder a otros documentos desde concordancias y referencias, para facilitar la búsqueda de información y realizar búsquedas efectivas. • Consulta de la norma vigente y de la legislación anterior, con el texto original y todas sus modificaciones, para poder observar la evolución del derecho. • Posibilidad de guardar información propia de cada usuario asociada a los párrafos de los documentos, mediante notas, interpretaciones y conceptos, para permitir la personalización en la consulta, incrementar la velocidad de respuesta ante temas recurrentes, y permitir construir memoria jurídica propia. • Custodia de las notas, interpretaciones y conceptos generados por los usuarios, unidas a su contexto legal vigente. • Clasificación temática de los documentos. • Boletín diario a los correos de los usuarios, con las novedades más importantes publicadas en el Diario Oficial y por las Altas Cortes. • La actualización de la página es diaria, según disponibilidad del Diario Oficial. • Consulta remota desde cualquier dispositivo conectado a internet. • Descarga de documentos para consultarlos fuera de línea en formato Word y PDF. • Copia de las notas, interpretaciones y conceptos para distribuirlas en cualquier formato. • Entrega mensual de estadísticas de uso de la plataforma. • Inducciones a funcionarios, para adopción de la publicación.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	• Campañas de adopción por correo electrónico y mensajes en la página de internet de la Fiscalía General de la Nación. **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** • Acceso vía web haciendo uso de las versiones más actualizadas de navegadores de última generación tales como Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Internet Explorer y Edge. • Suscripciones personales que permiten la consulta simultánea por parte de todos los usuarios registrados de la entidad, y el almacenamiento de conocimiento en forma privada o compartida. • Actualización diaria con correos electrónicos a cada usuario registrado, con enlaces a los documentos correspondientes. • Información en idioma Español. • Clave de acceso para poder ingresar a los contenidos y compilaciones de información jurídica, desde cualquier terminal conectado a internet, fuera o dentro de la institución, con un correo electrónico vigente del dominio de la entidad. • Incluye índices de partes (título, capítulo, etc.) y artículos en la normativa. • Posee textos completos de las leyes, decretos, resoluciones, jurisprudencia, conceptos y actos administrativos del orden nacional. El ofrecimiento incluye la consecución de documentos descentralizados y de Bogotá D.C, que hayan sido publicados en gacetas o periódicos públicos, según requerimiento especial. El tiempo de entrega de los documentos especiales variará según la complejidad de consecución y procesamiento. • Permite hacer y guardar anotaciones sobre las búsquedas llevadas a cabo por los usuarios generándose con dicha información una librería de lecciones aprendidas o pasos seguidos. • Garantizar diferentes métodos de búsqueda por palabra, frase, tema, norma, etc. que simplifique la localización y el acceso a la información por parte de los usuarios. • Generación de estadísticas de uso generales. • Permite la administración de suscripciones al sistema de nuevos usuarios, la asignación de claves, y la administración de bajas del sistema. • Permite el estudio integral de cada materia en normativa (incluye reglamentos), jurisprudencia y doctrina, desde búsquedas, clasificaciones temáticas y concordancias, con análisis de vigencia normativa y jurisprudencial. • Permite la impresión total o parcial de documentos.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Permite la copia de los documentos consultados, de las anotaciones y comentarios que se hagan sobre los mismos.
- Permite la descarga de los documentos en formato PDF o WORD para ser consultados aún fuera de línea.
- Actualización diaria mediante boletines con los más recientes pronunciamientos de las Altas Cortes, normativa y conceptos de las entidades públicas del orden nacional, mediante el envío de correo electrónico a todos los usuarios registrados.
- Compatibilidad de la publicación con las políticas de seguridad de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General de la Nación. Estas políticas entendemos que son las estándar para este tipo de servicios.
- La plataforma tecnológica dispone de soporte y mantenimiento preventivo, incluye actualizaciones y correctivos durante el tiempo del contrato para lo cual proveeremos una mesa de ayuda al usuario mediante un teléfono y correo electrónico para registro y solución de incidentes y consultas sobre el funcionamiento y actualización de las publicaciones.
- Cumplimos con el esquema de atención al cliente y los tiempos definidos para resolución de incidentes lo anterior enmarcado en las mejores prácticas de ITIL, según lo requerido.
- Compilaciones disponibles: ver la lista de compilaciones en el documento a continuación de esta carta de presentación.

ESPECIFICACIONES EDITORIALES:

- El trabajo editorial que corresponde a las notas de vigencia, concordancia y legislación anterior están registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, como parte de las publicaciones integradas en www.redjurista.com.
- Envío diario (según disponibilidad de Diario Oficial) - excepto los días no hábiles - información actualizada en materia jurisprudencial, doctrinal y normativa proveniente de los organismos públicos según lo requerido y en las condiciones ya expuestas.
- Permite el acceso vía web al personal registrado que labora y presta sus servicios a la Fiscalía General de la Nación, a toda la información jurisprudencial, normativa, doctrina etc. que reposa en la publicación que ofrecemos.
- Permite que todo correo con el dominio de la Fiscalía General de la Nación acceda con su clave personal al sitio web www.redjurista.com y sus contenidos.
- Incluye la entrega y actualización permanente de códigos y estatutos actualizados.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	CONTENIDO - VALORES AGREGADOS Y CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS: Los valores agregados jurídicos y técnicos y de presentación que nos distinguen y nos ubican en un estándar de profundización en el derecho único en el mercado editorial jurídico, que no puede dejar de tener la entidad, dada la compleja y trascendente responsabilidad institucional que se ha impuesto, son: • Integración de derecho entre fuentes (integración de legislación, jurisprudencia y doctrina oficial). • Integración de derecho entre temas jurídicos (visión integradora del derecho para aportar diversos elementos de juicio para la toma efectiva de decisiones). • Análisis de vigencia: por modificaciones, adiciones, derogatorias, etc. entre normas y como producto de decisiones que afectan la vigencia de las normas (control de constitucionalidad, control de legalidad). • Concordancias normativas: entre normas de una misma jerarquía jurídica y con los reglamentos en sus diferentes órdenes. • Concordancias jurisprudenciales: a continuación de los artículos de las normas principales de cada compilación, se presentan sentencias de las Altas Cortes que muestran una determinada interpretación judicial. • Concordancia doctrinaria: también a continuación de los artículos de las normas principales de cada compilación, se presentan conceptos jurídicos expedidos por entes públicos autorizados que igualmente muestran una determinada interpretación, que aporta un punto de vista jurídico especial (Ej. los conceptos jurídicos de la DIAN). • Índices temáticos en cada compilación sobre una determinada materia, para organizar los documentos y facilitar las búsquedas. • Integración interna de las obras temáticas y generales a través de los enlaces entre documentos (cientos de miles de hipervínculos para una mayor productividad en la consulta). • Metodología jurídica probada y consistente con las decisiones de las Altas Cortes (exequibilidad simple, condicionada - integradora, relativa; inhibición por carencia actual de objeto; inexequibilidad; nulidad; suspensión; tutela inter – pares –concepto diferente a inter - partes-; tutela inter – comunis; valor jurídico de la jurisprudencia). • Neutralidad jurídica (las notas de vigencia y concordancia permiten la consulta de la fuente documental correspondiente).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Sobre normativa incorporamos: Constitución, códigos, estatutos, leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, circulares, cartas circulares, memorandos, instrucciones, etc.).
- Legislación anterior. Los textos que han perdido vigencia (por haber sido declarados inexequibles, por estar anulados, suspendidos, derogados, o modificados, o por carencia actual de objeto) se pueden consultar.
- Textos completos en todas las publicaciones.
- Manejo: Sistema amigable y de fácil consulta.
- Actualizaciones periódicas y publicación de novedades (Diario Oficial y decisiones de control de constitucionalidad de la Corte Constitucional) en Internet.
- Análisis jurídico de las obras contenidas en la plataforma, realizado por un equipo jurídico especializado en cada rama del derecho.

Las características adicionales y especiales de www.redjurista.com son:

- Posibilidad de agregar interpretaciones jurídicas en los párrafos de los documentos, hacerlas privadas, públicas o compartirlas con una red de colegas.
- Posibilidad de crear el perfil público profesional, de quien se registra y consulta.
- Posibilidad de agregar colegas y establecer una red profesional o académica con quienes compartir conocimiento jurídico.
- Permite la realización de investigaciones por tema, tipo de documento, entidad, fecha de publicación; título, descripción y texto; guarda comentarios y notas en los documentos para seguimiento futuro o para compartirlos.
- Manejo y distribución de estadísticas de uso y consulta con relación a los usuarios de la entidad, desde los servicios de análisis de www.redjurista.com y Google Analytics.
- Transferir suscripciones a usuarios nuevos de la entidad de usuarios que no pertenezcan más a la misma.
- Notificación en el muro de nuevos comentarios.
- Creación de perfil institucional y selección de comentaristas autorizados de la entidad en la comunidad de Red Jurista.

PUBLICACIONES:

Las publicaciones fueron diseñadas con el fin de aportar la mayor cantidad de elementos de juicio a quienes las estudian, bajo el criterio que considera al derecho colombiano como un todo integrado. Buscamos apoyar la seguridad jurídica y ayudar a disminuir la posibilidad de cometer errores por desconocimiento,

permitiendo la más ágil consulta extensiva de la documentación legal pertinente.

METODOLOGÍA:

El trabajo contenido en las publicaciones es reflejo de actividades permanentes tales como la investigación documental, la selección de legislación y jurisprudencia, la digitación, la diagramación, la clasificación de los documentos a través de menús de opciones, el análisis de vigencia (normativo y jurisprudencial) de la principal legislación, la elaboración de concordancias, y la elaboración de listados temáticos.

Cada compilación temática tiene un eje de desarrollo (ejemplo, la Ley 80 de 1993 para la obra sobre contratación estatal). Sin embargo, el tema central usualmente se presenta en forma conjunta con otras normas, como las que contienen temas comerciales, civiles, contencioso administrativas, procedimentales generales, temáticas especiales, o las que incluyen competencias, importantes todas ellas y enriquecedoras desde el punto de vista del derecho como un todo, como un sistema armónico integrado www.redjurista.com considera que las interpretaciones de la comunidad jurídica hacen parte de las fuentes de derecho que deben ser consultadas. Por lo anterior es posible que todo usuario pueda agregar sus interpretaciones en cada inciso de cada documento, y que decida libremente si las mantiene privadas, o si las comparte.

CONTENIDO DE www.redjurista.com

Nuestra compañía mantiene informados a quienes consultan nuestras obras y además brinda los elementos necesarios para que sea realizado un adecuado análisis, que conduzca a la toma de decisiones seguras, con productividad, o a dar respuestas a los cotidianos requerimientos con argumentos suficientes y sustentados.

El catálogo de publicaciones que ofrecemos está especialmente diseñado para responder a las necesidades de información que debe consultar una organización con responsabilidades complejas.

Las publicaciones temáticas contienen los documentos en texto completo sobre el tema central de cada compilación, integradas

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	con la legislación de carácter general que les sirve de marco legal complementario. Las publicaciones generales, también contienen los documentos en texto completo. Todas las publicaciones pueden consultarse en forma integrada desde cada puesto de trabajo conectado a Internet www.redjurista.com. **www.redjurista.com se actualiza continuamente**. **LAS PUBLICACIONES QUE PUEDEN CONSULTARSE SON:** Publicaciones Temáticas - Publicaciones Generales • Código Civil • Leyes desde 1968 - Vigencia y control de constitucionalidad • Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Código Contencioso Administrativo (incluye la normativa anticorrupción) • Decretos desde 1990 (transcripción del Diario Oficial) • Código General del Proceso - Código de Procedimiento Civil • Jurisprudencia de la Corte Constitucional • Código de Régimen Municipal (incluye finanzas territoriales y en especial el Sistema General de Participaciones) • Jurisprudencia del Consejo de Estado desde 1990 • Código Disciplinario Único • Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia desde 1990 • Códigos Penal y de Procedimiento Penal • Concesiones Portuarias • Conciliación - Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos • Constitución Política • Contratación Estatal (incluye la normativa anticorrupción) • Carrera Administrativa - Ley 909 de 2004, complementos - Ley 443 de 1998, complementos • Control Fiscal • Derecho Cambiario • Derecho Comercial • Derecho Contable • Derecho de Familia • Derecho Electoral • Derecho Financiero • Derecho Laboral Privado • Derecho Notarial

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Desarrollo Territorial - Ley 388 de 1997, complementos (incluye la legislación nacional sobre construcción)
- Estatuto Aduanero
- Estatuto Nacional de Transporte
- Estatuto Tributario Incluye Renta y Complementarios
 * Incluye Retención en la Fuente
 * Incluye IVA
 * Incluye Timbre
 * Incluye Procedimiento
- Integración Económica Latinoamericana (incluye tratados, decisiones y resoluciones andinas)
- Jurisdicción Coactiva
- Laboral Administrativo
- Legislación ambiental (incluye recursos naturales renovables y no renovables, en especial incluye el tema legislación minera)
- Seguridad Social en Pensiones
- Seguridad Social en Riesgos Profesionales
- Seguridad Social en Salud
- Servicios Públicos Domiciliarios - Entorno Normativo

HERRAMIENTAS PARA LA CONSULTA:

El Sistema de Consulta está desarrollado aplicando avanzadas tecnologías para la consulta de documentos jurídicos, de una manera fácil y ágil:

- Fácil de usar e interactivo.
- Sistema de índices y listados para acceder a los documentos jurídicos.
- Búsqueda de palabras y frases en los textos, en cualquier sentido, la primera o la última ocurrencia.
- Búsqueda de palabras en los comentarios agregados por la comunidad jurídica.
- Búsqueda de colegas o de comentarios escritos por colegas a partir de su nombre.
- Cada norma o documento incluye su propio índice por secciones (cuando existen) y artículos o partes.
- Las notas de jurisprudencia, doctrina, comentarios y legislación no vigente (legislación anterior), se pueden consultar en la sección derecha de la pantalla.
- El Sistema permite la fácil ubicación de apartes pertinentes al tema central de las publicaciones en las normas complementarias.
- Los documentos se pueden imprimir por partes. Los párrafos y artículos se pueden copiar al portapapeles para su traslado a un procesador de palabras.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Descarga de los documentos en formato PDF, Word y HTML. Los documentos incluyen únicamente vigencia expresa en el texto de los párrafos.
- fuentes de información.

NOTA: Algunos documentos no incluyen gráficas, caracteres gráficos, caracteres diferentes a los que hacen parte de un teclado de computador estándar, tablas, cuadros, ni formatos.

SOPORTE GENERAL

- La suscripción incluye el soporte telefónico para resolver situaciones técnicas relativas a la consulta de las obras y uso general de la plataforma, en el horario de lunes a viernes desde las 7 am hasta las 5 pm.
- Chat de lunes a viernes de 7 am hasta las 5 pm, y atención vía correo electrónico con 24 horas de tiempo de respuesta en el mismo canal al siguiente día hábil.
- Dictamos hasta dos (2) inducciones sobre el uso de nuestra plataforma.

FUNCIONALIDAD ESPECIAL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

- Encriptamiento de la información consignada en www.redjurista.com, en particular de los comentarios y anotaciones realizados por los funcionarios registrados de la Fiscalía General de la Nación.

- Encriptamiento del canal de transmisión de lectura / escritura de los comentarios realizados en www.redjurista.com.

BENEFICIOS DE REDJURISTA

- www.redjurista.com permite agregar comentarios en los párrafos de los documentos, en forma privada o para compartirlos. Se puede buscar en los comentarios agregados.

- Mediante estas publicaciones, los usuarios se mantendrán actualizados sobre novedades normativas, jurisprudenciales y doctrinarias relativas al tema central de cada una de ellas, lo cual redundará en la disminución de esfuerzos improductivos y en la toma de decisiones ampliamente fundamentada.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	• Los sistemas de consulta permiten tener acceso directo a todos los documentos y a través de concordancias y referencias entre los mismos, facilitando así la búsqueda de la información de manera ágil y oportuna, para facilitar la toma de decisiones efectivas. • Todos los textos se incorporan completos a las publicaciones lo cual es fundamental para un mejor entendimiento de la legislación y las providencias de las Altas Cortes (excepto algunos que incluyen gráficas y cuadros complejos y extensos). • Las publicaciones cuentan con una importante y progresiva selección de jurisprudencia que expiden las altas cortes, teniendo en cuenta que cada día cobra mayor importancia para interpretar la legislación y para resolver dudas sobre los contenidos normativos. • Igualmente algunas publicaciones cuentan con una progresiva selección de doctrina oficial que ofrece puntos de vista complementarios, para la interpretación de las normas. • Funcionalidad: índices para estructurar la consulta de documentos, búsqueda de términos en un documento o en todos los documentos de la obra, búsqueda directa de artículos, visualización de tablas de contenido, visualización de referencias entre artículos y documentos (usualmente conocidos como hipervínculos), listados de temas. • Actualización permanente con la nueva normativa que expiden el Congreso de la República y el Gobierno Nacional, con los cambios que se introducen a la normativa, con los fallos de constitucionalidad y legalidad, y con la demás jurisprudencia de las Altas Cortes que cumple el objetivo de maximizar las fuentes de información. Así las cosas y teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, la suscripción a la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, está contribuyendo al apoyo de las funciones misionales y objetivos de la Entidad, mediante herramientas electrónicas de acceso a la información jurídica actualizada, pertinente y oportuna que garantiza la emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

decisiones, el apoyo jurídico y legal, y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Fiscalía General de la Nación.

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios **FGN-NC-0151 de 2023**, cuyo objeto es "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*", desde el día 3 noviembre del 2023 hasta el 31 de julio de 2024, se tiene un registro de 3.499 búsquedas, y 3.760 documentos consultados, a nivel nacional y a través del enlace a la plataforma jurídica Redjurista, disponible en la página web de la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, cómo se evidencia a continuación:

Histórico del Contrato de Prestación de Servicios FGN-NC-0151 de 2023		
FECHA	**BÚSQUEDAS**	**DOCUMENTOS CONSULTADOS**
Noviembre 2023	115	118
Diciembre 2023	66	59
Enero 2024	199	344
Febrero 2024	345	280
Marzo 2024	386	444
Abril 2024	543	579
Mayo 2024	586	612
Junio 2024	620	639
Julio 2024	639	685
TOTAL	**3.499**	**3.760**

Fuente: Reporte estadístico de uso **Plataforma Jurídica Redjurista,** con fecha de corte al **31 de julio del 2024**

Finalmente, en relación con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 0199 de 2024, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, la información a la que se tiene acceso a través de la base de datos **PLATAFORMA INTERACTIVA REDJURÍSTA**, es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

1.2 ANTECEDENTES CONTRACTUALES

La Fiscalía General de la Nación cuenta con los siguientes antecedentes contractuales, mediante los cuales se ha satisfecho la necesidad de contratación, así:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0169-2020, celebrado con la empresa Redjurista S.A.S, con Nit: 900852009-6, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*". **Enlace SECOP**: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.10696511&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0105-2021,** celebrado con la empresa Redjurista S.A.S, con Nit: 900852009-6, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*". **Enlace SECOP**: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.14049424&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0211-2022,** celebrado con la empresa Redjurista S.A.S, con Nit: 900852009-6, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*". **Enlace SECOP**: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21328002&isFromPublicArea=True&isModal=False** **Contrato de Prestación de Servicios No. FGN-NC-0151-2023,** celebrado con la empresa Redjurista S.A.S, con Nit: 900852009-6, cuyo objeto consistió en: "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*". **Enlace SECOP**: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27095681&isFromPublicArea=True&isModal=False**

1.3 POR QUÉ ES EL ÚNICO QUE SATISFACE MI NECESIDAD	Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, la Fiscalía General de la Nación, considera en virtud de la calidad, precio y contenido, que la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, satisface la necesidad de información de la Entidad, para la consulta académica y en formato digital contenida en documentos electrónicos, en idioma español, y en texto completo. Lo anterior en razón de que la Biblioteca Virtual, requiere contar con diversidad de autores, editoriales, fuentes, así como con diferentes perspectivas en el ámbito del derecho para que los funcionarios tengan suficientes herramientas para desarrollar sus funciones ya sean misionales o administrativas y por ende cumplir con la misión de la Fiscalía General de la Nación. Es así que, para contratar este servicio, la Fiscalía General de la Nación requiere establecer una relación de índole contractual con **REDJURISTA S.A.S.**, identificada con el NIT. No. 900.852.009-6 quien es el titular de los derechos patrimoniales de autor de las siguientes obras, según registra en los certificados de soporte lógico que integran la plataforma Jurídica interactiva Redjurista, de conformidad con los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 15 de mayo de 2024 por la Jefe de la Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E). Por lo anterior, se configura la causal prevista en el artículo 2 Numeral 4 literal g) de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	titular de los derechos de propiedad industrial, o de los **derechos de autor** o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.
1.4 POR QUÉ SE DEBE USAR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	La modalidad de selección aplicable para la presente contratación corresponde a la de contratación directa, conforme a la causal contemplada en el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ***"cuando no exista pluralidad de oferentes"*** reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los **derechos de autor**, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. La anterior causal se configura teniendo en cuenta que **REDJURISTA S.A.S.**, es el titular de los ***derechos patrimoniales de autor*** de los tres (3) soportes lógicos, de la Plataforma Jurídica interactiva Redjurista, tal como figura en los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

1.5 CANTIDADES TOTALES QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA SATISFACER LA NECESIDAD REAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD REAL	CANTIDAD A ADQUIRIR SEGÚN ESTUDIO DE MERCADO	CANTIDAD PENDIENTE POR ADQUIRIR
1	Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva **REDJURISTA (12 meses)**	**N/A**	**1**	**1**	**0**

1.6 EXPLICACIÓN DEL ESCENARIO QUE SE PRESENTARÍA SI "NO" SE REALIZA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN O SERVICIO SOLICITADO:

En caso de no prestarse el servicio, los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, no contarían con una herramienta adicional como lo es la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA** para el desarrollo de sus funciones y por ende las funciones misionales de la Fiscalía, teniendo en cuenta que la mencionada plataforma ofrece contenido digital optimizado para consulta por Internet, que busca integrar el conocimiento jurídico de las personas con las fuentes formales del derecho, para mantener y perfeccionar la memoria jurídica nacional y facilitar la toma de decisiones estratégicas, lo que la convierte en un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenado, recuperado y eventualmente compartido.

Asi mismo, la plataforma jurídica en mención, aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política, por lo que de no contratar la suscripción a la misma, se dejaría de contar con una herramienta de trabajo valiosa y privilegiada que apoya las actividades misionales, académicas y de investigación para el acceso y la construcción de conocimiento y toma de decisiones, razón por la cual los servidores de la Fiscalía General de la Nación perderían la posibilidad de acceder a recursos y contenidos actualizados, especializados y seguros que agilizan y apoyan los procesos investigativos.

1.7 DEFINICIÓN DE DONDE SE VAN A DISTRIBUIR LOS BIENES O SERVICIOS A ADQUIRIR:

Este servicio tiene alcance a todas las regionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, de acuerdo con el usuario de red de cada funcionario, que permite el acceso al recurso electrónico para realizar consultas y el uso de información.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS E IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 OBJETO

DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.

2.2 TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR: _____

De acuerdo con la naturaleza del objeto y las obligaciones contractuales, el tipo de contrato que se celebrará es el siguiente (marcar con una X el tipo que corresponda:

Prestación de servicios ☐
Compraventa ☐
Suministro ☐
Obra ☐
Consultoría ☐
Arrendamiento ☐
Otra Cuál : _____

2.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Tabla 1. Ficha Técnica de Productos

ÍTEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA
1	**CLASIFICACIÓN UNSPSC** 43232300 — Software de consultas y gestión de datos Suscripción de un (1) año a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista • Usuarios ilimitados y concurrentes. • Cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del	N/A

	día, los 7 días de la semana, el año de la vigencia de la presente suscripción. • Flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma Español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico. • Permitir el acceso y compatibilidad con cualquier navegador web, dispositivos móviles Android, iPhone y eReaders, al contenido de **REDJURISTA**. • Realizar plan completo de capacitación para mínimo 200 funcionarios de la entidad. La capacitación debe ser a través de ayudas virtuales. La cantidad de capacitaciones será acordada de forma conjunta con el Supervisor del Contrato o el servidor que éste designe atendiendo siempre la necesidad de la entidad en todas sus seccionales a Nivel Nacional. • Realizar jornadas de promoción y divulgación de los servicios ofertados por el proveedor y los beneficios que tiene la herramienta proporcionada por el Contratista. • Soporte Técnico las 24 horas, los 7 días a la semana durante la vigencia de la suscripción.	

2.4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Estarán a cargo del contratista, además de las consagradas en la ley por la naturaleza del presente contrato, el cumplimiento de las obligaciones específicas que a continuación se relacionan:

1. Permitir el acceso a la Plataforma Jurídica Interactiva **REDJURISTA** a través de dirección IP simultáneo (multiusuario) e ilimitado, durante el tiempo de duración de la suscripción, contados a partir de su activación con acceso en línea y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2. Garantizar el cubrimiento del servicio en todas las seccionales de la Fiscalía General de la Nación a Nivel Nacional, sin que exista ningún tipo de restricción, con disponibilidad las 24 horas del día, los 7 días de la semana, el año (1) de vigencia de la suscripción.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

3. Garantizar la compatibilidad, con dispositivos móviles Android, iPhone, eReaders, cualquier navegador web, IPs e EzProxy, así como visualización y soporte en formato PDF, EPUB, audio y DRM.

4. Asegurar la flexibilidad en la plataforma de búsqueda y en idioma Español, con diferentes niveles de complejidad de acuerdo con la experiencia del usuario, y para el procesamiento de los resultados de búsqueda, permitiendo grabar, imprimir y enviar por vía correo electrónico.

5. Realizar capacitaciones, previa coordinación con el supervisor del contrato o el servidor que éste designe, para los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo señalado en las especificaciones técnicas.

6. Apoyar jornadas de promoción y divulgación de los recursos ofrecidos por la Plataforma Jurídica Interactiva **REDJURISTA** al interior de la Entidad, en coordinación con la Supervisión del Contrato o el servidor que ésta designe para la Biblioteca Virtual.

7. Disponer de soporte técnico permanente de manera presencial, telefónica, chat o correo electrónico, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante la vigencia de la suscripción.

8. Atender todos los requerimientos que, con ocasión de la suscripción a la base de datos, el supervisor requiera, durante la vigencia de la misma.

2.5 . PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Requiere Acta de Inicio: **X** No Requiere Acta de Inicio: ☐

El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 22 de noviembre de 2024**, contado a partir de la suscripción del **acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto el registro presupuestal y la aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la ciudad de: Bogotá, sin embargo, el acceso a la base de datos se podrá realizar desde las regionales o seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional.

Parágrafo: Si bien el plazo de ejecución del contrato es **hasta el 22 de noviembre de 2024**, la vigencia de la suscripción corresponde a un año, razón por la que la liquidación se realizará una vez vencida la suscripción a la base de datos **REDJURISTA.**

Nota. Tener en cuenta las reglas para los plazos establecidas en el Artículo 829 del Código de Comercio

2.6. FORMA DE PAGO

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Un único pago, por el cien por ciento (100%) del valor total del contrato, una

vez se renueve la suscripción, previa presentación de la correspondiente factura acompañada del recibo a satisfacción emitido por el supervisor del contrato.

Los pagos a que se obliga la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL** y a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF).

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se anexan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cancelación del valor del contrato, por parte de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, al CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

2.7. SUPERVISIÓN

La supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por el **Subdirector Nacional de Gestión Documental**, quien podrá designar profesionales de apoyo a la supervisión, quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente contrato se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2019, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

3.1 CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES

La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Su causal se soporta en cuanto **REDJURISTA SAS** identificada con el NIT. No. 900.852.009-6 quien es el titular de los derechos patrimoniales de los soportes lógicos que integran la plataforma jurídica interactiva Redjurista de conformidad con los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para soportar el valor del presente proceso de selección se tuvo en cuenta lo siguiente:

Tabla 2. Análisis que soporta el valor del contrato

DESCRIPCIÓN		VALOR
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.	**SUBT**	**$ 13.759.000**
	IVA	**$ 0**[5]
	TOTAL	**$ 13.759.000**

Para efectos de determinar el precio ofrecido, el proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere pertinentes para la fijación de la propuesta económica.

4.1 PRESUPUESTO

El presupuesto oficial asignado para la presente Contratación asciende la suma de **TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($13.759.000)**

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de:

NOMBRE DEL RUBRO	RECURSO	VALOR
02-02-02-008-004-03 SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LÍNEA (ON-LINE)	10	$ 13.759.000

[5] En relación con el IVA, si bien la sociedad **CONTRATISTA** de acuerdo con las responsabilidades, calidades y atributos consignadas en el Registro Único Tributario - RUT, es responsable de IVA, el **SERVICIO** objeto de la presente contratación se encuentra exento de IVA, por tratarse de una publicación de carácter científico (Estatuto Tributario, artículo 478; Ley 98 de 1993, artículo 23; Ley 223 de 1995, artículo 279).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

TOTAL	$ 13.759.000

El cual afecta recursos de: Funcionamiento **X** Inversión

La suscripción a la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, está contribuyendo al apoyo de las funciones misionales y objetivos de la Entidad, mediante herramientas electrónicas de acceso a la información jurídica actualizada, pertinente y oportuna que garantiza la emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de decisiones, el apoyo jurídico y legal, y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Fiscalía General de la Nación.

En relación con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 0199 de 2024, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, la información a la que se tiene acceso a través de la base de datos **PLATAFORMA INTERACTIVA REDJURÍSTA**, es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, relacionadas con la investigación en procesos penales, así como en procesos de extinción del derecho de dominio, contratación pública, derechos fundamentales, acciones de tutela, trámite de PQRS, trámite de procesos contencioso administrativos, información sobre Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, aportes Parafiscales, información tributaria entre otros, la biblioteca virtual requiere para identificarse como tal, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, que faciliten el acceso de información de calidad a todos los servidores.

En el anterior contexto, la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, requiere renovar la suscripción a bases de datos especializadas en el campo del Derecho. Así las cosas, la **Plataforma Jurídica interactiva REDJURISTA**, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que corresponde a un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenada, recuperada y eventualmente compartida. Así

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

mismo, aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política.

Hay que mencionar, que, desde esta perspectiva, el Subdirector de Gestión Documental, radicó los Estudios Previos y considera que la persona jurídica **REDJURISTA S.A.S,** cuenta con las condiciones requeridas para la ejecución del objeto del presente contrato, y así, poder prestar el servicio de acceso y consulta de la plataforma jurídica interactiva Redjurista por la cual, los servidores tendrán una mayor cantidad de elementos de juicio a valorar, bajo el criterio que considera al derecho colombiano como un todo integrado. Con la prestación de este servicio, se busca apoyar la seguridad jurídica y ayudar a disminuir la posibilidad de cometer errores por desconocimiento, permitiendo la más ágil consulta extensiva de la documentación legal pertinente.

Resultado del análisis de costo basado en la cotización:

Para la elaboración del presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización presentada por REDJURISTA S.A.S con el fin de llevar a cabo el proceso que tiene por objeto *"Suscripción, Acceso y Consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista,"* Es así que, verificado con el área técnica la oferta cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas, garantizando con ello la satisfacción de la necesidad objeto del proceso de selección.

Una vez recibida la cotización se analizó lo siguiente:

- Fue expedida con base en las especificaciones técnicas remitidas por la Entidad.
- Cumple con las especificaciones requeridas, por lo cual se concluye que esta corresponde a las necesidades establecidas previamente por la entidad.
- El valor proyectado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Es importante señalar que las especificaciones técnicas plasmadas en la ficha técnica del presente proceso fueron verificadas en el mercado encontrándose que la única empresa que puede ofrecer el servicio que requiere la Fiscalía General de la Nación es la empresa **REDJURISTA S.A.S**

- Así mismo se evidenció que el porcentaje diferencial entre los valores del proceso No. **FGN-NC-CD-0151-2023** y el de la presente vigencia, da como resultado porcentajes diferenciales con un aumento de 6.99%.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Así las cosas, es de resaltar que este porcentaje (6.99%) se encuentra por debajo de la variación anual del IPC del 2023, el cual fue del 9,28%.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ANÁLISIS DE COSTOS ENTRE COTIZACIÓN 2024 E HISTORICO DE 2023

SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 2024		FGN-NC-CD-0151-2023		
			CANTIDAD A ADQUIRIR 2024	RENOVACIÓN SUSCRPCIÓN ANUAL	CANTIDAD ADQUIRIDA	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL	INCREMENTO VALOR 2024
1	SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.	N/A	1	$ 13.759.000,00	1	$ 12.859.000,00	6,99%

- Para el cumplimiento del objeto de esta contratación, se cuenta con:

Nombre del rubro	Recurso	Valor
02-02-02-008-004-03 SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LINEA (ON-LINE)	10	$13.759.000
Total		**$13.759.000**

DESCRIPCIÓN		VALOR
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.	SUBT	$ 13.759.000
	IVA	N/A
	TOTAL	$ 13.759.000

- El presente presupuesto fue obtenido con base en la cotización presentada por REDJURISTA S.A.S, el día 29 de octubre de 2024.

www.redjurista.com es un producto colombiano 100% digital optimizado para consulta por Internet, que busca integrar el conocimiento jurídico de las personas con las fuentes

formales del derecho, para mantener y perfeccionar la memoria jurídica nacional y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Es un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenado, recuperado y eventualmente compartido. Aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política.

A través de www.redjurista.com la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN podrá almacenar memoria jurídica útil para la consistencia en los pronunciamientos.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección aplicable para la presente contratación corresponde a la de contratación directa, conforme a la causal contemplada en el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ***"cuando no exista pluralidad de oferentes"*** reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los **derechos de autor**, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

La anterior causal se configura teniendo en cuenta que **REDJURISTA S.A.S.**, es el titular de los ***derechos patrimoniales de autor*** de los tres (3) soportes lógicos, de la Plataforma Jurídica interactiva Redjurista, tal como figura en los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

De esta manera, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Considerando que bajo estos parámetros y teniendo en cuenta que la Fiscalía General de la Nación requiere "SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA", el Estudio del Sector fue realizado con la propuesta económica inicial del proveedor **REDJURISTA S.A.S.**

El presupuesto oficial para el presente proceso según lo establecido en los respectivos Estudios Previos es de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($13.759.000), EXCLUIDO IVA e incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Nota: Exento de IVA, siempre y cuando sea de carácter científico y/o cultural Ley 98/1993, para lo cual se debe suministrar el ISBN.

5. RIESGOS

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su terminación o liquidación si aplica (ver anexo N° 1).

6. GARANTÍAS

Con el fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato y amparar los perjuicios contractuales que puedan derivarse del incumplimiento de las mismas, se deberá constituir una garantía a favor de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con NIT 800.152.783-2, que cubra los siguientes amparos:

Tabla 3. Amparos

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor total del contrato	Por el término de ejecución y seis (6) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Nota: En virtud del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la modalidad de contratación directa no es obligatorio la exigencia de garantías, sin embargo se hace exigible su justificación amplia y suficiente.

6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

El contratista deberá asumir por su cuenta y costo, a fin de asegurar a la entidad y protegerla de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista, en cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, cualquiera de las garantías establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1082 de 2015 a favor de la Fiscalía General de la Nación con NIT. 800.152.783-2, de conformidad con la Subsección 1 Sección 3 del Decreto 1082 de 2015. La garantía deberá ser presentada a la Subdirección de Gestión Contractual y deberá amparar los siguientes riesgos:

Tabla 4. Amparos Responsabilidad civil extracontractual

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Responsabilidad civil extracontractual	***N/A***	N/A

7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

La Fiscalía General de la Nación, está comprometida con la prevención de los actos de corrupción en la contratación estatal con base en la Constitución Política, la ley, los tratados internacionales y, en especial, con los principios de transparencia, buena fe, planeación, eficacia, precaución y moralidad administrativa.

Se firma a los **5** días del mes de **noviembre** del año **2024.**

Firma:
Nombre: **DALTON EMILIO PEREA LUNA**
Cargo: Subdirector Nacional de Gestión Documental

Proyectó: William Samir Moreno Calderón - Profesional de Gestión II
Revisó: Laura Julieth Sánchez Duarte - Profesional de Gestión II

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

1 ANTECEDENTES

De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Decreto Ley 016 de 2014, la Subdirección de Gestión Documental, tiene entre otras, la función de proponer e implementar las políticas de gestión documental de la entidad. Es así que, con la finalidad de fortalecer el desempeño, misión y objetivos institucionales, así como ampliar el alcance asociado a la recuperación de información, como un activo para la toma de decisiones, mediante la Circular 0039 de 2016, expedida por la entonces Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión, hoy Dirección Ejecutiva, se puso en marcha el servicio de Biblioteca Virtual, el cual ofrece a los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación acceso a los recursos de información electrónicos y físicos de alta calidad, con cubrimiento en temas especializados, técnicos, académicos y de investigación.

Ahora bien, aunque en diversas situaciones se ha aludido al concepto de Biblioteca Virtual, se considera necesario, referirse al mismo, siendo uno de los conceptos más aceptados, el emitido por la American Society for Information Science (ASIS), quien en relación al mismo manifestó que es una bilblioteca *"(...) cuyos contenidos están principalmente en formato electrónico y que son accesibles mediante computadoras. Los contenidos pueden tenerse localmente o ser remotamente accesibles mediante redes de comunicación (...)*[1] *".*

Así las cosas, una biblioteca virtual "*es una colección de objetos digitales más o menos organizada, que sirve a una comunidad de usuarios definida, que tiene los derechos de autor presentes y gestionados y que dispone de mecanismos de preservación y conservación*"[2]. Una definición más exhaustiva propuesta en la bibliografía especializada establece que "*es un sistema de tratamiento técnico, acceso y transferencia de información digital, que se estructura mediante una colección de documentos digitales, sobre los cuales se ofrecen servicios interactivos de valor añadido para el usuario final*". [3]

De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, relacionadas con la investigación en procesos penales, así como en procesos de extinción del derecho de dominio, contratación pública, derechos fundamentales, acciones de tutela, trámite de PQRS, trámite de procesos contencioso administrativos, información sobre Salud, Pensiones, Riesgos

[1] Thesaurus of Information Science, 1998
[2] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales
[3] http://biblioteca.uac.edu.co/herramientas-digitales/bibliotecas-digitales

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Laborales, aportes Parafiscales, información tributaria entre otros, la biblioteca virtual requiere para identificarse como tal, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, que faciliten el acceso de información de calidad a todos los servidores, independientemente del cargo o perfil profesional.

En el anterior contexto, la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, requiere renovar la suscripción a bases de datos especializadas en el campo del Derecho. Así las cosas, la **Plataforma Jurídica interactiva REDJURISTA**, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que corresponde a un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenada, recuperada y eventualmente compartida. Así mismo, aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política.

BENEFICIOS DE REDJURISTA

- www.redjurista.com permite agregar comentarios en los párrafos de los documentos, en forma privada o para compartirlos. Se puede buscar en los comentarios agregados.

- Mediante estas publicaciones, los usuarios se mantendrán actualizados sobre novedades normativas, jurisprudenciales y doctrinarias relativas al tema central de cada una de ellas, lo cual redundará en la disminución de esfuerzos improductivos y en la toma de decisiones ampliamente fundamentada.

- Los sistemas de consulta permiten tener acceso directo a todos los documentos y a través de concordancias y referencias entre los mismos, facilitando así la búsqueda de la información de manera ágil y oportuna, para facilitar la toma de decisiones efectivas.

- Todos los textos se incorporan completos a las publicaciones lo cual es fundamental para un mejor entendimiento de la legislación y las

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

providencias de las Altas Cortes (excepto algunos que incluyen gráficas y cuadros complejos y extensos).

- Las publicaciones cuentan con una importante y progresiva selección de jurisprudencia que expiden las altas cortes, teniendo en cuenta que cada día cobra mayor importancia para interpretar la legislación y para resolver dudas sobre los contenidos normativos.

- Igualmente, algunas publicaciones cuentan con una progresiva selección de doctrina oficial que ofrece puntos de vista complementarios, para la interpretación de las normas.

- Funcionalidad: índices para estructurar la consulta de documentos, búsqueda de términos en un documento o en todos los documentos de la obra, búsqueda directa de artículos, visualización de tablas de contenido, visualización de referencias entre artículos y documentos (usualmente conocidos como hipervínculos), listados de temas.

- Actualización permanente con la nueva normativa que expiden el Congreso de la República y el Gobierno Nacional, con los cambios que se introducen a la normativa, con los fallos de constitucionalidad y legalidad, y con la demás jurisprudencia de las Altas Cortes que cumple el objetivo de maximizar las fuentes de información.

Así las cosas y teniendo en cuenta la información relacionada anteriormente, la suscripción a la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, está contribuyendo al apoyo de las funciones misionales y objetivos de la Entidad, mediante herramientas electrónicas de acceso a la información jurídica actualizada, pertinente y oportuna que garantiza la emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de decisiones, el apoyo jurídico y legal, y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Fiscalía General de la Nación.

DATOS DE CONSULTAS REALIZADAS

De acuerdo con lo establecido en el contrato de Prestación de Servicios **FGN-NC-0151 de 2023**, cuyo objeto es "*Suscripción, acceso y consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista*", desde el día 3 noviembre del 2023 hasta el 31 de julio de 2024, se tiene un registro de 3.499 búsquedas, y 3.760 documentos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

consultados, a nivel nacional y a través del enlace a la plataforma jurídica Redjurista, disponible en la página web de la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación.

Finalmente, en relación con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 0199 de 2024, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, la información a la que se tiene acceso a través de la base de datos **PLATAFORMA INTERACTIVA REDJURÍSTA**, es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

El Subdirector de Gestión Documental, radicó los Estudios Previos para la ***"SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA".***

2	OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es:

"SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA".

3	OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo del estudio es realizar un análisis interadministrativo, el cual permitirá identificar aspectos técnicos, financieros y logísticos, entre otros; así mismo se definirá el presupuesto para efectuar la ***"SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA"***, basado en la propuesta económica obtenida por parte de **REDJURISTA S.A.S.**

4	FICHA RESUMEN			
Dependencia solicitante	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCUMENTAL			
Fecha de Inicio del Estudio del Sector		29	10	2024
Fecha de finalización del Estudio del Sector		01	11	2024

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Número de modificación	N/A	**Fecha entrega de la modificación**	N/A	N/A	N/A
Valor del Presupuesto Asignado Según Estudio del Sector			$13.759.000		
Inicio Estimado de la Ejecución		08	11	2024	
Plazo de la Ejecución		El plazo de ejecución del contrato será **hasta el 8 de noviembre de 2024**, contado a partir de la suscripción del **acta de inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto el registro presupuestal y la aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en la ciudad de: Bogotá, sin embargo, el acceso a la base de datos se podrá realizar desde las regionales o seccionales de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional. **Parágrafo:** Si bien el plazo de ejecución del contrato es **hasta el 8 de noviembre de 2024**, la vigencia de la suscripción corresponde a un año, razón por la que la liquidación se realizará una vez vencida la suscripción a la base de datos **REDJURISTA.**			

5	**RECURSOS UTILIZADOS**
5.1	**Cotizaciones** *(Descripción de cómo se utilizó este recurso).*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Para soportar el valor del presente proceso de selección se tuvo en cuenta la siguiente propuesta comercial presentada por **REDJURISTA S.A.S** el día 29 de octubre de 2024.

Red Jurista

NIT 900.852.009-6

Bogotá, D.C, 29 de octubre de 2024

Doctor
DALTON EMILIO PEREA LUNA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Bogotá, D.C

Referencia: Cotización para la renovación a la suscripción anual del portal de consulta jurídico www.redjurista.com

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Red Jurista

NIT 900.852.009-6

PROPUESTA ECONÓMICA REDJURISTA "INTEGRADOR JURÍDICO"

DESCRIPCIÓN	USUARIOS ILIMITADOS
Suscripción por 1 año (12 meses) a la plataforma de consulta jurídica www.redjurista.com	$ 13.759.000

Los valores propuestos están exentos de IVA por tratarse de una publicación de carácter científico (Estatuto Tributario, artículo 478; Ley 98 de 1993, artículo 23; Ley 223 de 1995, artículo 279).

GARANTÍA

Eventuales errores involuntarios en la información publicada se corregirán en un plazo máximo de (3) días.

NOTA:

- Las compilaciones jurídicas son medios de consulta para maximizar los puntos de vista de quienes estudian el Derecho o deben tomar decisiones basadas en documentos jurídicos, sin que ello implique responsabilidad alguna para los autores por la forma, fondo o efecto de dichas decisiones. Los análisis jurídicos contenidos en nuestras obras no constituyen consejo legal.

- Esta propuesta tiene una vigencia de treinta (30) días.

Atentamente,

Firma: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: REDJURISTA SAS
NIT: 900.852.009-6

Así las cosas, es de indicar que esta propuesta económica cumple a cabalidad con lo requerido por la Entidad y está avalado por el Subdirector de Gestión Documental.

5.2	HISTÓRICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	N/A	
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	X	Es importante precisar que se evidenció porcentaje diferencial en los valores unitarios de las licencias entre el proceso No. **FGN-NC-CD-0151-2023** y

		el presente proceso, dando como resultado un porcentaje diferencial del (6,99 %). Por otra parte, cabe resaltar que este porcentaje se encuentra por debajo de la variación anual del IPC del 2023 el cual fue de 9,28%, así mismo, el objeto y especificaciones, son similares al proceso actual.
No existen históricos	N/A	

Número de Proceso	FGN-NC-CD-0151-2023
Fecha de Inicio del Proceso	08/09/2023
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto Contratado	SUSCRIPCION, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURIDICA INTERACTIVA REDJURISTA
Cuantía del Contrato	$12.859.000
Nombre o Razón Social del Contratista	REDJURISTA S.A.S
Plazo de Ejecución	1 MES
Plataforma de Publicación	SECOP II
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4919711&isFromPublicArea=True&isModal=False
Estado del Contrato	TERMINADO

5.3	**HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO** *(Escoger con "X" una opción)*	
Existen históricos, pero no serán tenidos en cuenta.	N/A	
Existen históricos, y serán tenidos en cuenta.	x	Se tomarán en cuenta las especificaciones y objetos de los contratos ***"SGA-CD-892-2021 y SGA-***

		CD-810-2022", son similares al proceso actual. Entre estos contratos, no se evidenció un aumento porcentual en su cuantía.
No existen históricos	N/A	

Entidad Contratante	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Número de Proceso	SGA-CD-892-2021
Fecha de Inicio del Proceso	29/07/2024
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto Contratado	Suscripción y acceso a la plataforma de consulta jurídica interactiva www.redjurista.com
Cuantía del Contrato	$13.100.000
Nombre o Razón Social del Contratista	REDJURISTA S.A.S
Plazo de Ejecución	28/07/2022
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2130807&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	TERMINADO

Entidad Contratante	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Número de Proceso	SGA-CD-810-2022
Fecha de Inicio del Proceso	05/08/2022
Modalidad de Selección	CONTRATACIÓN DIRECTA
Objeto Contratado	Suscripción y acceso a la plataforma de consulta jurídica interactiva www.redjurista.com
Cuantía del Contrato	$13.100.000

Nombre o Razón Social del Contratista	REDJURISTA S.A.S
Plazo de Ejecución	04/08/2023
Link de Publicación	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3109836&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
Estado del Contrato	TERMINADO

Se realiza análisis comparativo ente dos contratos ejecutados por REDJURISTA S.A.S con la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la oferta presentada a la Fiscalía General de la Nación:

ANALISIS CONTRATOS CON OTRAS ENTIDADES - REDJURISTA S.A.S			
ENTIDAD CONTRATANTE	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Fiscalía General de la Nación
NUMERO DE PROCESO	SGA-CD-892-2021	SGA-CD-810-2022	
FECHA DE INICIO	29/07/2021	5/08/2022	8/11/2024
CANTIDAD	1	1	1
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
CUANTÍA DEL PROCESO	$ 13.100.000,00	$ 13.100.000,00	$ 13.759.000,00
ESTADO DEL PROCESO	Terminado	Terminado	N/A
VARIACIÓN PORCENTUAL	N/A	Sin incremento	Aumento del 5,03%

Se evidencia que entre los contratos firmados con la Alcaldía Mayor de Bogota y la Fiscalía General de la Nación, hay un aumento del 5.03% en el valor.

6	ANÁLISIS DEL SECTOR
6.1	ASPECTOS GENERALES

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

	(Escoger la o las opciones que apliquen y explicar, caso contrario colocar N/A)
6.1.1	**Técnicos**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- Acceso vía web haciendo uso de las versiones más actualizadas de navegadores de última generación tales como Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Internet Explorer y Edge.
- Suscripciones personales que permiten la consulta simultánea por parte de todos los usuarios registrados de la entidad, y el almacenamiento de conocimiento en forma privada o compartida.
- Actualización diaria con correos electrónicos a cada usuario registrado, con enlaces a los documentos correspondientes.
- Información en idioma español.
- Clave de acceso para poder ingresar a los contenidos y compilaciones de información jurídica, desde cualquier terminal conectado a internet, fuera o dentro de la institución, con un correo electrónico vigente del dominio de la entidad.
- Incluye índices de partes (título, capítulo, etc.) y artículos en la normativa.
- Posee textos completos de las leyes, decretos, resoluciones, jurisprudencia, conceptos y actos administrativos del orden nacional. El ofrecimiento incluye la consecución de documentos descentralizados y de Bogotá D.C, que hayan sido publicados en gacetas o periódicos públicos, según requerimiento especial. El tiempo de entrega de los documentos especiales variará según la complejidad de consecución y procesamiento.
- Permite hacer y guardar anotaciones sobre las búsquedas llevadas a cabo por los usuarios generándose con dicha información una librería de lecciones aprendidas o pasos seguidos.
- Garantizar diferentes métodos de búsqueda por palabra, frase, tema, norma, etc. que simplifique la localización y el acceso a la información por parte de los usuarios.
- Generación de estadísticas de uso generales.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Permite la administración de suscripciones al sistema de nuevos usuarios, la asignación de claves, y la administración de bajas del sistema.
- Permite el estudio integral de cada materia en normativa (incluye reglamentos), jurisprudencia y doctrina, desde búsquedas, clasificaciones temáticas y concordancias, con análisis de vigencia normativa y jurisprudencial.
- Permite la impresión total o parcial de documentos.
- Permite la copia de los documentos consultados, de las anotaciones y comentarios que se hagan sobre los mismos.
- Permite la descarga de los documentos en formato PDF o WORD para ser consultados aún fuera de línea.
- Actualización diaria mediante boletines con los más recientes pronunciamientos de las Altas Cortes, normativa y conceptos de las entidades públicas del orden nacional, mediante el envío de correo electrónico a todos los usuarios registrados.
- Compatibilidad de la publicación con las políticas de seguridad de la plataforma tecnológica de la Fiscalía General de la Nación. Estas políticas entendemos que son el estándar para este tipo de servicios.
- La plataforma tecnológica dispone de soporte y mantenimiento preventivo, incluye actualizaciones y correctivos durante el tiempo del contrato para lo cual proveeremos una mesa de ayuda al usuario mediante un teléfono y correo electrónico para registro y solución de incidentes y consultas sobre el funcionamiento y actualización de las publicaciones.
- Cumplimos con el esquema de atención al cliente y los tiempos definidos para resolución de incidentes lo anterior enmarcado en las mejores prácticas de ITIL, según lo requerido.
- Compilaciones disponibles: ver la lista de compilaciones en el documento a continuación de esta carta de presentación.

6.1.2	Económicos

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

N/A

6.1.3	Regulatorios

Los valores propuestos están exentos de IVA por tratarse de una publicación de carácter científico (Estatuto Tributario, artículo 478; Ley 98 de 1993, artículo 23; Ley 223 de 1995, artículo 279).

6.1.4	Otros

La modalidad de selección aplicable para el presente proceso, es la de contratación directa por la causal del Artículo 2 Numeral 4 literal g) del de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, por ser titular de los derechos de propiedad industrial, o de los derechos de autor o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Su causal se soporta en cuanto **REDJURISTA SAS** identificada con el NIT. No. 900.852.009-6 quien es el titular de los derechos patrimoniales de los soportes lógicos que integran la plataforma jurídica interactiva Redjurista de conformidad con los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedido por la Oficina de Registro de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

6.2	**ESTUDIO DE LA OFERTA** *(Se debe contemplar aspectos como: Quien vende el producto o servicio, cual es la dinámica)*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Si bien existen en el mercado diferentes bases de datos que pueden facilitar el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, la Fiscalía General de la Nación, considera en virtud de la calidad, precio y contenido, que la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, satisface la necesidad de información de la Entidad, para la consulta académica y en formato digital contenida en documentos electrónicos, en idioma español, y en texto completo. Lo anterior en razón de que la Biblioteca Virtual, requiere contar con diversidad de autores, editoriales, fuentes, así como con diferentes perspectivas en el ámbito del derecho para que los funcionarios tengan suficientes herramientas para desarrollar sus funciones ya sean misionales o administrativas y por ende cumplir con la misión de la Fiscalía General de la Nación.

Es así que, para contratar este servicio, la Fiscalía General de la Nación requiere establecer una relación de índole contractual con **REDJURISTA S.A.S.**, identificada con el NIT. No. 900.852.009-6 quien es el titular de los derechos patrimoniales de autor de las siguientes obras, según registra en los certificados de soporte lógico que integran la plataforma Jurídica interactiva Redjurista, de conformidad con los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 15 de mayo de 2024 por la Jefe de la Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

Por lo anterior, se configura la causal prevista en el artículo 2 Numeral 4 literal g) de la Ley 1150 del 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece como causal de la modalidad de contratación directa cuando solo exista una persona que pueda proveer el bien o servicio, toda vez que **RESJURISTA S.A.S**, es el titular de los derechos de propiedad industrial,

o de los **derechos de autor** o por ser su proveedor exclusivo en el territorio nacional.

7	**CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL SECTOR** *(Desde el punto de vista estadístico y que plasme el resultado final*

La suscripción a la **PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA**, está contribuyendo al apoyo de las funciones misionales y objetivos de la Entidad, mediante herramientas electrónicas de acceso a la información jurídica actualizada, pertinente y oportuna que garantiza la emisión de información segura y de gran calidad, que favorece la toma de decisiones, el apoyo jurídico y legal, y la producción de nuevo conocimiento al interior de la Fiscalía General de la Nación.

En relación con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 0199 de 2024, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto del 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"*, la información a la que se tiene acceso a través de la base de datos **PLATAFORMA INTERACTIVA REDJURÍSTA**, es requerida por las diferentes dependencias como herramienta adicional para el desarrollo de sus actividades y por ende para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas a cargo de la Fiscalía General de la Nación.

De conformidad con lo expuesto y con la finalidad de fortalecer el desarrollo y la toma de decisiones en el marco de las actividades misionales y de apoyo de la entidad, relacionadas con la investigación en procesos penales, así como en procesos de extinción del derecho de dominio, contratación pública, derechos fundamentales, acciones de tutela, trámite de PQRS, trámite de procesos contencioso administrativos, información sobre Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, aportes Parafiscales, información tributaria entre otros, la biblioteca virtual requiere para identificarse como tal, suscribirse a diferentes bases de datos que permitan el acceso a revistas, documentos y libros electrónicos en áreas relacionadas con el Derecho y actualización jurídica, así como a Leyes, Decretos, resoluciones y jurisprudencia de las cuatro altas cortes, información de la rama

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

judicial, laudos arbitrales, diccionarios, boletines de actualización, que faciliten el acceso de información de calidad a todos los servidores.

En el anterior contexto, la Biblioteca Virtual de la Fiscalía General de la Nación, requiere renovar la suscripción a bases de datos especializadas en el campo del Derecho. Así las cosas, la **Plataforma Jurídica interactiva REDJURISTA**, se ajusta a los requerimientos de la entidad, toda vez que corresponde a un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenada, recuperada y eventualmente compartida. Así mismo, aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política.

Hay que mencionar, que, desde esta perspectiva, el Subdirector de Gestión Documental, radicó los Estudios Previos y considera que la persona jurídica **REDJURISTA S.A.S,** cuenta con las condiciones requeridas para la ejecución del objeto del presente contrato, y así, poder prestar el servicio de acceso y consulta de la plataforma jurídica interactiva Redjurista por la cual, los servidores tendrán una mayor cantidad de elementos de juicio a valorar, bajo el criterio que considera al derecho colombiano como un todo integrado. Con la prestación de este servicio, se busca apoyar la seguridad jurídica y ayudar a disminuir la posibilidad de cometer errores por desconocimiento, permitiendo la más ágil consulta extensiva de la documentación legal pertinente.

Resultado del análisis de costo basado en la cotización:

Para la elaboración del presente estudio del sector, se tuvo en cuenta la cotización presentada por REDJURISTA S.A.S con el fin de llevar a cabo el proceso que tiene por objeto *"Suscripción, Acceso y Consulta a la Plataforma Jurídica Interactiva Redjurista,"* Es así que, verificado con el área técnica la oferta cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas, garantizando con ello la satisfacción de la necesidad objeto del proceso de selección.

Una vez recibida la cotización se analizó lo siguiente:

- Fue expedida con base en las especificaciones técnicas remitidas por la Entidad.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- Cumple con las especificaciones requeridas, por lo cual se concluye que esta corresponde a las necesidades establecidas previamente por la entidad.
- El valor proyectado en el presente análisis corresponde a un valor de referencia y no a un valor absoluto.
- Es importante señalar que las especificaciones técnicas plasmadas en la ficha técnica del presente proceso fueron verificadas en el mercado encontrándose que la única empresa que puede ofrecer el servicio que requiere la Fiscalía General de la Nación es la empresa **REDJURISTA S.A.S**

- Así mismo se evidenció que el porcentaje diferencial entre los valores del proceso No. **FGN-NC-CD-0151-2023** y el de la presente vigencia, da como resultado porcentajes diferenciales con un aumento de 6.99%.

- Así las cosas, es de resaltar que este porcentaje (6.99%) se encuentra por debajo de la variación anual del IPC del 2023, el cual fue del 9,28%.

FISCALÍA GENERAL DE LA NACION

ANÁLISIS DE COSTOS ENTRE COTIZACIÓN 2024 E HISTORICO DE 2023

SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 2024		FGN-NC-CD-0151-2023		
			CANTIDAD A ADQUIRIR 2024	RENOVACIÓN SUSCRPCIÓN ANUAL	CANTIDAD ADQUIRIDA	RENOVACIÓN SUSCRIPCIÓN ANUAL	INCREMENTO VALOR 2024
1	SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.	N/A	1	$ 13.759.000,00	1	$ 12.859.000,00	6,99%

- Para el cumplimiento del objeto de esta contratación, se cuenta con:

Nombre del rubro	Recurso	Valor

02-02-02-008-004-03 SERVICIOS DE CONTENIDOS EN LINEA (ON-LINE)	10	**$13.759.000**
Total		**$13.759.000**

DESCRIPCIÓN		VALOR
SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA.	**SUBT**	**$ 13.759.000**
	IVA	**N/A**
	TOTAL	**$ 13.759.000**

- El presente presupuesto fue obtenido con base en la cotización presentada por REDJURISTA S.A.S, el día 29 de octubre de 2024.

www.redjurista.com es un producto colombiano 100% digital optimizado para consulta por Internet, que busca integrar el conocimiento jurídico de las personas con las fuentes formales del derecho, para mantener y perfeccionar la memoria jurídica nacional y facilitar la toma de decisiones estratégicas.

Es un servicio innovador que reconoce que el derecho se nutre del disenso, y que el ejercicio de interpretación legal de cada persona merece ser almacenado, recuperado y eventualmente compartido. Aporta múltiples elementos de juicio a quienes consultan el derecho para apoyar la coherencia y seguridad jurídica, bajo estricto seguimiento de la Constitución Política.

A través de www.redjurista.com la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN podrá almacenar memoria jurídica útil para la consistencia en los pronunciamientos.

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección aplicable para la presente contratación corresponde a la de contratación directa, conforme a la causal contemplada en el literal g) numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, ***"cuando no exista pluralidad de oferentes"*** reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los **derechos de autor**, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

La anterior causal se configura teniendo en cuenta que **REDJURISTA S.A.S.**, es el titular de los ***derechos patrimoniales de autor*** de los tres (3) soportes lógicos, de la Plataforma Jurídica interactiva Redjurista, tal como figura en los Certificados de Registro y Soporte Lógico expedidos por la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor del Ministerio del Interior registrados así: **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 135 del 15 de julio de 2015, y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Construcción de módulos adicionales al Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 1.0.** Libro 13, Tomo 48, Partida 136 del 15 de julio de 2015, y certificado 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E); **Sistema de Consulta de Normas Jurídicas Versión Internet 2.0.** Libro 13, Tomo 50, Partida 200 del 10 de noviembre de 2015 y certificado el 16 de mayo de 2024 por la Jefe de Oficina de Registro (E).

De esta manera, para la realización del presente estudio se tuvo en cuenta la necesidad planteada por parte del área técnica y el valor asignado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Considerando que bajo estos parámetros y teniendo en cuenta que la Fiscalía General de la Nación requiere "SUSCRIPCIÓN, ACCESO Y CONSULTA A LA PLATAFORMA JURÍDICA INTERACTIVA REDJURISTA", el Estudio del Sector fue realizado con la propuesta económica inicial del proveedor **REDJURISTA S.A.S.**

El presupuesto oficial para el presente proceso según lo establecido en los respectivos Estudios Previos es de TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($13.759.000), EXCLUIDO IVA e incluidos todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.

Nota: Exento de IVA, siempre y cuando sea de carácter científico y/o cultural Ley 98/1993, para lo cual se debe suministrar el ISBN.

8	**FUENTES DE INFORMACIÓN** *(Listar las fuentes oficiales de las cuales se hizo uso para al Estudio del sector)*
	✓ Estudio Previo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

- ✓ Cotización de Redjurista S.A.S.
- ✓ Datos abiertos de la página Secop II.
- ✓ https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4919711&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

EL VALOR DEL ESTUDIO DEL SECTOR ES	**$13.759.000**

TRECE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS, EXENTO IVA E INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR

EL CUAL SERVIRA COMO PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Elaboró	William Samir Moreno Calderón – PG II	01/11/2024	
Aprobó	Dalton Emilio Perea Luna – Subdirector Nacional de Gestión Documental	01/11/2024	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.